



Servicio Canario de la Salud  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
NTRA. SRA. DE CANDELARIA



**ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, POR EL QUE SE EFECTÚA REQUERIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE EMPLEO VIGENTE EN LA ACTUALIDAD, EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A, A FIN DE QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OCUPAR CON CARÁCTER PREFERENTE PUESTOS ESPECÍFICOS EN SERVICIOS DECLARADOS ESPECIALES.**

Con motivo de la actual situación de crisis sanitaria originada por la COVID-19 y dada la nueva declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, se hace necesaria la adopción de determinadas medidas tendentes a garantizar el adecuado funcionamiento de las instituciones sanitarias, mediante la cobertura de las necesidades asistenciales.

Hasta tanto se produzca la publicación en el BOC, y con ella la entrada en vigor de la nueva lista de empleo derivada de la OPE en la categoría de Enfermero/a, se emite el presente requerimiento con el objetivo de dotar a cada uno de los Servicios declarados como Especiales en la Instrucción 6/98 del Director del Servicio Canario de la Salud, por se esta la norma de aplicación a la referida categoría, de personal que cuente con formación acreditada o con la oportuna certificación de servicios prestados en las especialidades a continuación detalladas:

- Medicina Intensiva-Reanimación
- Quirófano
- Hemodiálisis
- Salud Mental
- Pediatría
- Urgencias
- Esterilización

De este modo, aquellos integrantes tanto de lista oficial como de lista de curriculum, que acrediten ser titulados oficiales en la especialidad requerida o una experiencia mínima de tres meses en los últimos dos años ó seis en los últimos cuatro años en centro o establecimiento del Sistema Nacional de Salud en la correspondiente Área de las anteriormente citadas, serán considerados preferentes en el orden de llamamientos para la formalización de nombramientos eventuales o de sustitución necesarios para cubrir estos puestos.

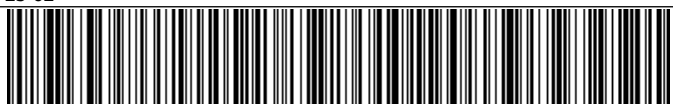
Esto supone que cada aspirante mantendrá el número que tiene asignado en la lista de contrataciones en la categoría de Enfermero/a, y de ser necesaria la cobertura de un puesto en uno de los Servicios declarados especiales se procederá al llamamiento, del primer aspirante que haya acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la especialidad de que se trate, respetando el orden de prelación en la lista general.

En caso de que se ofrezca un nombramiento a un aspirante atendiendo a su especial capacitación para uno de los S<sup>o</sup> declarados como especiales en el presente anuncio, no cabrá asignarle un puesto en S<sup>o</sup> distinto, ni podrá el

---

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA  
Crta. Rosario Nº 145  
38010.- Santa Cruz de Tenerife  
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
06gokGgD6ET03n\_L8IfNxx6YseGzBdYdSL





interesado durante la vigencia del nombramiento de que se trate pedir un cambio a otro Sº.

Semanalmente se hará llegar a las organizaciones sindicales un listado en el que figurarán los aspirantes que han acreditado los requisitos exigidos en la presente, haciendo mención de la especialidad acreditada.

La lista a la que afecta el presente anuncio dejará de estar en vigor cuando se produzca la publicación de la lista de empleo prevista en la Base Decimoséptima de la Convocatoria efectuada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS de fecha 28 de noviembre de 2014 (BOC n.º 242 de 15.12.2014)

La documentación requerida se presentará a través de Registro electrónico del Servicio Canario de Salud, dirigiéndolo a la Dirección General de Recursos Humanos, comenzando a ser efectiva la lista por especialidades en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha del presente anuncio atendiendo a las solicitudes presentadas.

Será posible presentar nuevas solicitudes acreditando los requisitos exigidos en cualquier momento desde la publicación de la presente.

La Directora Gerente





**ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, POR EL QUE SE EFECTÚA REQUERIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE EMPLEO VIGENTE EN LA ACTUALIDAD, EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A, A FIN DE QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OCUPAR CON CARÁCTER PREFERENTE PUESTOS ESPECÍFICOS EN SERVICIOS DECLARADOS ESPECIALES.**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

1º APELLIDO \_\_\_\_\_

2º APELLIDO \_\_\_\_\_

DNI/PASAPORTE \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

ACREDITA TITULACIÓN/EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL SERVICIO DE :

Medicina Intensiva-Reanimación

Quirófano

Hemodiálisis

Salud Mental

Pediatría

Urgencias

Esterilización

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

DNI

CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR SERVICIOS

Solicita se requiera a la Dirección de Enfermería del HUNSC la emisión de certificado de tiempo trabajado por Servicios.

En Santa Cruz de Tenerife a    de    de 2021

Firmado:

3 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA DEL CRISTO GONZALEZ RAMOS - DIRECTOR ENFERMERIA AT. ESPECIALIZADA

Fecha: 01/02/2021 - 14:59:59

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
06gokGgD6ETO3n\_I8IfNx6YseGzBdYdSL



El presente documento ha sido descargado el 03/02/2021 - 12:17:59